

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria
Agustina
Date: 2024.12.06 07:36:42 ART

Digitally signed by DILLON Liliana
Graciela
Date: 2024.12.06 10:36:10 ART

Expte. FCE-1223478-24

SANTA FE, 05 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 735/24

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO RES. C.D. N° 735/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: Introducción a la Economía.

RÉGIMEN DE CURSADO: anual.

MODALIDAD DE CURSADO: presencial.

PROPUESTA DE ENSEÑANZA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Los contenidos generales de la materia apuntan a dar una visión general de lo que es el estudio de la economía, tal como lo sugiere el propio nombre de la materia. Dado que la misma está inserta en una secuencia de asignaturas que abarcan los temas referidos a economía en las distintas carreras de la facultad, estos contenidos abarcan aspectos que son propios de un acceso inicial a aspectos de esta ciencia (incluyendo desarrollar capacidad analítica en base al estudio de modelos), como la ligazón que tiene con los contenidos de otras materias del área dentro de los planes de estudio de las distintas carreras.

La materia está estructurada en base a clases teóricas y clases de ejercitación. Dado que para la mayor parte de los alumnos los conocimientos que se imparten son en gran medida novedosos, la forma de encarar el dictado se hace a través de clases teóricas por parte del encargado de la comisión. Dado que es preocupación de la cátedra que se tenga una cabal comprensión de los temas, en las clases de ejercitación se trabaja con una guía de estudios que se actualiza anualmente, y que contiene una serie de preguntas de orientación sobre los temas, problemas resueltos y casos a resolver, ya sea bajo la forma de preguntas, opciones verdadero – falso fundamentado o elección de alternativas. Esta mecánica está comprendida dentro de lo que habitualmente es problematización de los contenidos teóricos de la materia. Todos los ejercicios de esta guía, tanto resueltos como a resolver, en algún momento formaron parte de las evaluaciones de la materia, de manera tal que los alumnos a través de su resolución no sólo problematizan lo visto en la teoría de la materia, sino que van entrenándose en lo que es la evaluación de la misma.

CARGA HORARIA TOTAL: 75 horas. A través del aula virtual se realizarán trabajos prácticos de autoevaluación, bajo la forma de cuestionarios a resolver por los alumnos.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos generales perseguidos con el dictado de Introducción a la Economía en la forma propuesta se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- a) Ubicar claramente en el universo científico a la ciencia en la que comienza a adentrarse, desarrollando aspectos referidos a objeto y método de la misma.
- b) Ubicar nociones elementales de las principales doctrinas económicas en el marco histórico de su surgimiento.
- c) Lograr una comprensión mínima de aspectos referidos a lectura de información económica, incorporando conceptos tales como tasas de crecimiento, números índice y otros que ayuden al alumno a una mejor lectura de la información de carácter económico.
- d) Obtener la noción de economía funcionando como un sistema, es decir identificar a sus componentes, pero también a los vínculos y relaciones que se establecen entre ellos, que no es otra cosa que la circulación de la riqueza en ese sistema, incluido la noción básica de funcionamiento de mercados.
- e) Desarrollar los componentes del sistema económico, comenzando a partir de modelos sencillos e incorporando posteriormente la noción de medición de la actividad económica, el sector público, el sector externo y el financiamiento de la circulación económica.
- f) Desarrollar la ejercitación necesaria para facilitar la comprensión de los temas conceptuales encarados en la materia, sea en aquellos puntos en que se prestan a realizarla bajo la forma numérica como en aquellos en que la misma se plantea bajo la forma de situaciones problemáticas a resolver.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I

1. LA ECONOMÍA COMO CIENCIA. CONCEPTO Y MÉTODO.

- 1.1. La Economía dentro del conocimiento científico. El conocimiento y el conocimiento científico.
El conocimiento científico y el método científico.
- 1.2. Clases de ciencias.
- 1.3. Características particulares de las ciencias sociales.
- 1.4. Síntesis histórica del surgimiento de las ciencias.
- 1.5. La Economía como ciencia. Su Concepto. Su Objeto.
- 1.6. ¿Qué, Cómo y Para Quién Producir? Sus posibles respuestas.
- 1.7. La objetividad en la ciencia y en la economía.
- 1.8. Necesidades y bienes.

UNIDAD II

2. INSTRUMENTOS BÁSICOS DE ANÁLISIS.

- 2.1. Los modelos como herramientas científicas. La importancia de su construcción.
- 2.2. Variables y relaciones entre variables. Clasificaciones de las variables.
- 2.3. Relaciones entre variables. Representación analítica y gráfica.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



2.4. Otras relaciones que surgen del análisis de las variables.

2.5. El tiempo como variable independiente. Las series temporales.

UNIDAD III

3. EL SISTEMA ECONOMICO Y LA CIRCULACION ECONOMICA. LOS MERCADOS.

3.1. Las actividades económicas y los agentes económicos. Los factores de producción.
Los agentes económicos.

3.2. La ley de los rendimientos decrecientes.

3.3. El principio de escasez y la elección. El costo de oportunidad.

3.4. La frontera de posibilidades de producción.

3.5. La circulación económica. El flujo circular de la renta. Origen del fenómeno circulatorio.

3.6. Modelos de circulación económica. El producto o renta nacional. El gasto y la renta.

3.7. La matriz insumo-producto. Su utilización como representación del esquema circulatorio.

3.8. Los mercados y su funcionamiento. El sistema de mercado.

3.9. La oferta, la demanda y el equilibrio en el mercado.

3.10. Cambios en las funciones de comportamiento de consumidores y productores. Su efecto sobre el equilibrio del mercado.

3.11. La aplicación de precios máximos y mínimos y sus efectos sobre el funcionamiento del sistema de mercado.

3.12. El concepto de elasticidad. Elasticidad precio de la demanda y de la oferta.

UNIDAD IV

4. EL PRODUCTO O RENTA NACIONAL Y SU DISTRIBUCION.

4.1. El punto de vista global o macroeconómico. La política macroeconómica.
Indicadores.

4.2. La Contabilidad Nacional y el origen del Producto Nacional. Producto, Producción y Valor Agregado. Producto e Ingreso.

4.3. El Producto Nacional y su medición. Producto Bruto y Producto Neto. Producto a costo de factores y a precios de mercado. Producto Interno y Producto Nacional.

4.4. Renta Nacional y Renta Personal Disponible. El rol del Sector Público y del Sector Externo.

4.5. Los componentes del Producto Nacional por el lado del gasto. Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones. La ecuación macroeconómica fundamental.

4.6. La igualdad entre ahorro e inversión y la Contabilidad Nacional.

4.7. La renta o ingreso nacional y su distribución. Las remuneraciones a factores y la Contabilidad Nacional. La distribución funcional y la distribución personal del ingreso. Indicadores y determinantes.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



UNIDAD V

5. EL SECTOR PUBLICO

- 5.1. El Sector Público. Su concepción a través de la historia. Su rol dentro del esquema circulatorio.
- 5.2. Funciones. Establecimiento de normas y marcos legales.
- 5.3. Funciones. Provisión de bienes públicos: los gastos y las transferencias.
- 5.4. Funciones. Obtención de recursos: los impuestos, el endeudamiento y la emisión monetaria.
- 5.5. Funciones. Estabilización de la economía: la política fiscal.
- 5.6. Funciones. Redistribución de la renta: redistribución funcional, personal y del producto real.
- 5.7. La política fiscal. Producto potencial y producto real. Políticas fiscales expansivas y contractivas.
- 5.8. El déficit público y su financiamiento. La posición de clásicos y keynesianos ante el déficit fiscal.

UNIDAD VI

6. EL FINANCIAMIENTO DE LA CIRCULACION ECONOMICA

- 6.1. El dinero: funciones, origen y tipología. El dinero en la historia. El uso de metales preciosos como dinero y el papel moneda.
- 6.2. El dinero en el sistema financiero actual. Dinero legal y dinero bancario. Mediciones y definiciones. El concepto de liquidez.
- 6.3. La creación de dinero u oferta monetaria.
- 6.4. El Banco Central. Funciones y balance simplificado del Banco Central. Activos y pasivos monetarios.
- 6.5. La base monetaria. Factores de creación y absorción.
- 6.6. El sistema financiero y los intermediarios financieros. El rol de los bancos en la creación secundaria de dinero. La conducta del público y su incidencia en la creación secundaria de dinero.
- 6.7. El proceso de creación secundaria de dinero.
- 6.8. El control de la oferta monetaria. Los instrumentos de control.
- 6.9. La demanda de dinero. Sus determinantes. El nivel de renta, la tasa de interés y la demanda de dinero. El mercado monetario y la determinación de la tasa de interés.

UNIDAD VII

7. EL SECTOR EXTERNO

- 7.1. Las relaciones económicas internacionales. El Balance de Pagos. Cuentas componentes. Déficits y superávits. Financiación. Activos Externos Netos.
- 7.2. Los desequilibrios de la balanza de pagos. Necesidad y capacidad de importar.
- 7.3. Mercado de divisas. Oferta y demanda de divisas. Tipo de cambio. Esquema analítico. El rol de los cambios en la competitividad internacional.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- 7.4. Desplazamientos en la demanda y oferta de divisas. Causas.
- 7.5. Sistemas de tipo de cambio: Tipo de cambio flexible, fijo y de flotación intervenida. El rol del Banco Central en el mercado de cambios.
- 7.6. Los sistemas de tipo de cambio en la historia del Sistema Monetario Internacional: El Patrón Oro, la época de las devaluaciones competitivas y el sistema de los organismos internacionales. Nociones.

UNIDAD VIII

8. LA EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ECONOMICO Y SU MARCO HISTORICO

- 8.1. El marco histórico donde nacen las primeras teorías de carácter científico. Las economías previas a la vigencia del sistema de mercado. El advenimiento del capitalismo. La revolución industrial.
- 8.2. Los preclásicos. El mercantilismo y la fisiocracia.
- 8.3. La economía clásica. Adam Smith. David Ricardo. J. B. Say. Malthus. El equilibrio con pleno empleo. La teoría cuantitativa del dinero
- 8.4. La economía marxista. La teoría del valor. La teoría de la explotación. Las crisis económicas.
- 8.5. La economía neoclásica. La teoría del valor basada en la utilidad. El problema del método. La teoría de los precios.
- 8.6. Los aportes keynesianos. La importancia del dinero en la economía. El rol de la demanda agregada.
- 8.7. El pensamiento económico latinoamericano. El desarrollo y el subdesarrollo económicos como fenómeno histórico. El sistema capitalista mundial y los países periféricos.

CRONOGRAMA

Carga horaria	
Unidad	Total Hs.
1	5
2	10
3	12,5
4	7,5
5	7,5
6	10
7	12,5
8	10
Total	75

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Se prevé la realización de clases de consulta previo a cada turno de exámenes. Se podrán realizar la consulta de los exámenes en los plazos establecidos en la facultad, estas consultas serán primero realizadas de manera virtual (consulta de las devoluciones efectuadas por los docentes en el aula virtual) y con posterioridad se dará una consulta de manera presencial para aquellos alumnos que deseen efectuar la consulta de esa manera. En caso que el examen sea en papel, se dará una clase de consulta de acuerdo a las normas establecidas por la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y AMPLIATORIA

- Peticarari, N. R. y Hauque, S. M. (2013). *Introducción a la economía*. 2ª ed. Buenos Aires: La Ley.
- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones*. México. McGraw-Hill.
- Heilbroner, R. (1966). *Formación de la sociedad económica*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández López, M. (1998). *Historia del pensamiento económico*. Buenos Aires A-Z Editores.
- Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1998). *Economía*. México: Mc Graw-Hill.
- Ferrucci, R. (1992). *Instrumental para el estudio de la economía argentina*. 6ª ed. Buenos Aires: Macchi.
- Heilbroner, R. y Thurow, L. (1991). *Economía*. México: Pretince Hall.
- Landreth, H. y Colander, D. (2006). *Historia del pensamiento económico*. 4ª ed. Madrid: McGraw-Hill.
- Pérez Enrri, D. (2000). *Economía en el pensamiento, la realidad y la acción*. Buenos Aires: Macchi.
- Samuelson P., Nordhaus W. y Pérez Enrri D. (2006). *Economía*. Madrid: Mc. Graw Hill.

BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD

Unidad I

Bibliografía Básica:

- Peticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la economía*. Cap.1 y Cap. 3. Buenos Aires: La Ley.

Bibliografía Complementaria:

- Mardones, J. M. (2007). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. 3ª ed. Barcelona: Anthropos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones* (Cap. 1 pp. 324; Cap. 2 pp. 27-37). México. McGraw-Hill.

Unidad II

Bibliografía Básica:

- Perticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la economía*. Cap. 4. Buenos Aires: La Ley.
- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones*. (pp. 3-24). México. McGraw-Hill.

Unidad III

Bibliografía Básica:

- Perticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la economía*. Cap. 5. Buenos Aires: La Ley.
- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones*. (Cap. 2 pp. 25-37; Cap. 3 pp. 39-60; Cap. 4 pp. 61-75; Cap. 15 pp. 299-324; Cap. 16 pp. 325-349). México. McGraw-Hill.
- Hill.
- Nota de cátedra sobre elasticidad precio de la demanda.

Bibliografía Complementaria:

- Ferrucci, R. (1992). *Instrumental para el estudio de la economía argentina* (pp. 1-71). Buenos Aires: Macchi.

Unidad IV

Bibliografía Básica:

- Perticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la economía*. Cap. 6. Buenos Aires: La Ley.

Bibliografía complementaria:

- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones*. (pp. 299-324). México. McGraw-Hill.

Unidad V

Bibliografía básica:

- Perticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la Economía*. Cap. 7. Buenos Aires: La Ley.

Bibliografía complementaria:

- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones* (Cap. 4 pp. 61-75; Cap. 17 351-378). México. McGraw-Hill.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Unidad VI

Bibliografía básica:

- Peticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la Economía*. Cap. 8. Buenos Aires: La Ley.

Bibliografía Complementaria:

- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones* (Cap. 18 pp. 381-403; Cap. 19 pp. 405-433). México. McGraw-Hill.

Unidad VII

Bibliografía básica:

- Peticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la economía*. Cap. 9. Buenos Aires: La Ley.

Bibliografía Complementaria:

- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones* (pp. 563-584). México. McGraw-Hill.

Unidad VIII

Bibliografía básica:

- Peticarari, N. y Hauque, S. (2013). *Introducción a la economía*. Cap. 2. Buenos Aires: La Ley.

Bibliografía Complementaria:

- Heilbroner, R. (1966). *Formación de la sociedad económica* (Cap. 2 pp. 30-56; Cap. 3 pp. 57-84; Cap. 4 pp. 85-113). México: Fondo de Cultura Económica.

- Fernández López, M. (1998). *Historia del pensamiento económico*. Buenos Aires: A-Z Editores.

- Landreth, H. y Colander, D. (2006). *Historia del pensamiento económico*. 4ª ed. Madrid: McGraw-Hill.

- Mochón Morcillo, F. y Beker, V. A. (1997). *Economía: Principios y aplicaciones*. (pp. 659-669). México. McGraw-Hill.

SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Regularidad y promoción

Los alumnos que cursen la materia podrán adquirir la condición de alumnos regulares cumpliendo con los siguientes requisitos:

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- a) Aprobando dos parciales o el recuperatorio de uno de ellos durante el dictado de la materia, de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 5° Inc. b) de las Normas y Procedimientos de Enseñanza vigentes.
- b) Cumpliendo con el 80% de asistencia.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos serán considerados alumnos libres. La acreditación de la materia se hará mediante la resolución de un examen final en los turnos previstos por la facultad para esos fines. Habrá diferenciación entre el examen de alumnos regulares y alumnos libres. Los alumnos regulares estarán eximidos de rendir la última parte del examen (la rinden únicamente los alumnos libres) siéndoles asignado la totalidad del puntaje de esta parte a los efectos de determinar su nota final.

Seguimiento académico

Se establece un mecanismo de seguimiento académico obligatorio para los alumnos que hayan sido reprobados tres veces en la materia. Para ello se prevé un cursado especial cuatrimestral que haga hincapié en los aspectos más dificultosos de la materia y la resolución de ejercitación que les permita abordar las evaluaciones en las mismas condiciones que los alumnos de cursado anual. Se permitirá el cursado en alguna de las comisiones anuales si algún alumno prefiere hacerlo de esa manera. Las condiciones de regularización y acreditación de la materia son las mismas que rigen para los alumnos de cursado anual de la materia. Se permitirá el cursado en estas condiciones a alumnos que tengan uno o dos aplazos en la materia también, aunque no es obligatorio en estos casos.

Alumnos reinscriptos

La reinscripción de alumnos, incluidos los ingresantes en el período anterior, es una instancia prevista reglamentariamente debido al carácter anual de la misma. Se permitirá que los mismos cursen en cualquiera de las comisiones anuales, teniendo como requisito adicional para regularizar la materia aprobar el 70% de los trabajos prácticos que se realicen durante el dictado de la materia. Dichos trabajos prácticos serán de respuesta voluntaria por parte de los alumnos ingresantes en cada cohorte.

Escala de notas

La nota que corresponda al examen final será la prevista en la escala establecida por la Universidad Nacional del Litoral. La corrección de los exámenes se hará sobre una escala de 0 a 100, debiendo alcanzar 70 puntos para aprobarlos. La conversión de dicha escala a la nota final del examen se hará de acuerdo a las siguientes tablas:

Alumnos regulares		
Puntaje	Concepto	Nota
0 -30	Insuficiente	1 (Uno)

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



31 – 40	Insuficiente	2 (Dos)
41 – 50	Insuficiente	3 (Tres)
51 – 60	Insuficiente	4 (Cuatro)
61 – 69	Insuficiente	5 (Cinco)
70 – 75	Aprobado	6 (Seis)
76 – 83	Bueno	7 (Siete)
84 - 91	Muy Bueno	8 (Ocho)
92 - 97	Distinguido	9 (Nueve)
98 - 100	Sobresaliente	10 (Diez)

Alumnos libres		
Puntaje	Concepto	Nota
0 -20	Insuficiente	1 (Uno)
21 – 32	Insuficiente	2 (Dos)
33 – 44	Insuficiente	3 (Tres)
45 – 56	Insuficiente	4 (Cuatro)
57 – 69	Insuficiente	5 (Cinco)
70 – 74	Aprobado	6 (Seis)
75 – 81	Bueno	7 (Siete)
82 – 89	Muy Bueno	8 (Ocho)
90 – 96	Distinguido	9 (Nueve)
97 – 100	Sobresaliente	10 (Diez)